

CONSEJO ESCOLAR 11 ABRIL 2019

ASISTENCIA: Sector docente: completo

Sector familias: completo

1. LECTURA Y APROBACIÓN del acta del consejo anterior.

2. PROCESO DE ADMISIÓN:

Queda aprobado que el punto extra en el proceso de admisión de alumnos para el próximo curso escolar sea para aquellas familias que marquen el Colegio Fernández Moratín como primera opción indistintamente del distrito municipal al que pertenezcan.

3. CONVIVENCIA:

Se informa del estado de la convivencia del colegio y de las actuaciones que se están llevando a cabo.

4. CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN:

Se van a hacer llegar cuestionarios para determinar el grado de satisfacción de las familias con el centro escolar.

Se decide pasar un cuestionario por familia para tener el máximo grado de información posible.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS:

- El Equipo Directivo determina para el curso que viene que los alumnos de 5º y 6º de Primaria no podrán irse solos a casa una vez terminadas las clases. Deberá ir un adulto a recogerlos.

Esto se debe a que desde la DAT existe un vacío legal sobre la responsabilidad de que alumnos escolarizados en centros de Infantil y Primaria salgan solos del colegio.

Para la recogida el próximo curso se va a habilitar unas tarjetas a nombre del niño pero transferibles a cualquier adulto, para que, en caso de que los padres no puedan ir a recogerle, le cedan a otro adulto de su confianza esa tarjeta y así pueda ir a recoger al niño.

Esto también será aplicable para las salidas a las 17:00 horas de las actividades extraescolares del AMPA. Esta medida se pondrá en vigor para una mayor seguridad de los niños y que siempre se les permita salir del colegio en compañía de un adulto autorizado por las familias.

El colegio proporcionará una tarjeta gratuita por familia y éstas podrán adquirir más a un coste de 3 euros.

- Viaje fin de curso de 6º de Primaria: Se aprueban por parte del Consejo Escolar las fechas del viaje, que comprenden desde el jueves 13 de junio (por la tarde) hasta el lunes 17 de junio (por la tarde). Esto implica que no asistirán al colegio el viernes 14 y el lunes 17 de junio.

Este trámite de aprobación por parte del Consejo Escolar es necesario para informar a la DAT y también las apruebe.